tkrom 632000002 - FONDO PROTECTOR INSECTIDA AL **DISOLVENTE**









SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

1.1 Identificador del producto: 632000002 - FONDO PROTECTOR INSECTIDA AL DISOLVENTE

Otros medios de identificación:

UFT: 37N7-C0CW-800P-HF5F

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:

Usos pertinentes (Usuario profesional): Pintura o revestimiento interior/ exterior para madera, metal, etc... Usos pertinentes (Usuario industrial): Pintura o revestimiento interior/ exterior para madera, metal, etc... Uso exclusivo Usuario profesional/Usuario industrial.

Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3

Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad: 1.3

FUPINCA

C/ Londres, 13 - Pol. Ind. Cabezo Beaza 30353 Cartagena - Murcia - España

Tfno.: +34 968089000 info@grupotkrom.com https://www.tkrom.com/

Teléfono de emergencia: +34 915 620 420 Información en español (24h/365d). Servicio de Información Toxicológica 1.4

(INTCF). Únicamente para proporcionar instrucciones sanitarias en caso de urgencia.

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS **

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

La clasificación de este producto se ha realizado conforme el Reglamento nº1272/2008 (CLP).

Aquatic Chronic 1: Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 1, H410

Asp. Tox. 1: Peligro por aspiración, categoría 1, H304 Eye Irrit. 2: Irritación ocular, categoría 2, H319 Flam. Liq. 3: Líquidos inflamables, categoría 3, H226

2.2 Elementos de la etiqueta:

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Peligro









Indicaciones de peligro:

Aquatic Chronic 1: H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Asp. Tox. 1: H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Eye Irrit. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave. Flam. Liq. 3: H226 - Líquidos y vapores inflamables.

Consejos de prudencia:

P102+P405: Mantener fuera del alcance de los niños. Guardar bajo llave.

P210: Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

P264: Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

P273: Evitar su liberación al medio ambiente.

P280: Llevar gafas de protección.

P370+P378: En caso de incendio: Utilizar Extintor de espuma (AB), Extintor de Polvo Químico Seco (ABC), Extintor de dióxido de carbono (BC) para la extinción.

P391: Recoger el vertido.

P403+P235: Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.

P501: Eliminar el contenido/el recipiente mediante el sistema de recogida selectiva habilitado en su municipio.

P501: Eliminar el contenido/el recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos o envases y residuos de envases respectivamente.

Información suplementaria:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Emisión: 16/12/2022 Revisión: 31/03/2025 Versión: 9 (sustituye a 8) Página 1/15

^{**} Cambios respecto la versión anterior

tkrom[®] 632000002 - FONDO PROTECTOR INSECTIDA AL









SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS ** (continúa)

EUH066: La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

EUH208: Contiene Butilcarbamato de 3-iodo-2-propinilo, Permetrina (ISO), Propiconazol (ISO). Puede provocar una reacción alérgica.

2.3 Otros peligros:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

El producto contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina: Propiconazol (ISO)

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancia:

No relevante

3.2 Mezclas:

Descripción química: Mezcla a base de aditivos, cargas, colorantes, pigmentos, plastificantes y resinas en disolventes

Componentes:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

| | Identificación | | Nombre químico/clasificación | | | | | |
|-------------------------|--|-----------------------------------|---|-------------------------------|-------------|--|--|--|
| CAS: | No relevante | Hidrocarburos, C10-C | 13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos ⁽¹⁾ | Autoclasificada | | | | |
| CE: Index: REACH: | 918-481-9 No relevante 01-2119457273-39- XXXX | Reglamento 1272/2008 | Asp. Tox. 1: H304; EUH066 - Peligro | & | 75 - <100% | | | |
| CAS: | 111-76-2 | 2-butoxietanol ⁽¹⁾ | | ATP ATP18 | | | | |
| CE: Index: REACH: | 203-905-0 603-014-00-0 01-2119475108-36- XXXX | Reglamento 1272/2008 | Acute Tox. 3: H331; Acute Tox. 4: H302; Eye Irrit. 2: H319; Skin Irrit. 2: H315 - F | Peligro | 5 - <10% | | | |
| CAS: | 8042-47-5 | White mineral oil, <=2 | 20.5mm2/s (40°C) ⁽¹⁾ | Autoclasificada | | | | |
| CE: Index: REACH: | 232-455-8 No relevante 01-2119487078-27- XXXX | Reglamento 1272/2008 | Asp. Tox. 1: H304 - Peligro | & | 1 - <2,5% | | | |
| CAS: | 55406-53-6 | Butilcarbamato de 3-i | odo-2-propinilo ⁽¹⁾ | ATP ATP06 | | | | |
| CE: Index: REACH: | 259-627-5 616-212-00-7 01-2120762115-60- XXXX | Reglamento 1272/2008 | Acute Tox. 3: H331; Acute Tox. 4: H302; Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: H410; Eye Dam. 1: H318; Skin Sens. 1: H317; STOT RE 1: H372 - Peligro | | 0,5 - <1% | | | |
| CAS: | 52645-53-1 | Permetrina (ISO) (1) | | ATP CLP00 | | | | |
| CE: Index: REACH: | 258-067-9 613-058-00-2 No relevante | Reglamento 1272/2008 | Acute Tox. 4: H302+H332; Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: H410; Skin 1: H317 - Atención | Sens. (!) | 0,1 - <0,5% | | | |
| CAS: | 60207-90-1 | Propiconazol (ISO) ⁽¹⁾ | | ATP ATP13 | | | | |
| CE: Index: REACH: | 262-104-4 613-205-00-0 No relevante | Reglamento 1272/2008 | Acute Tox. 4: H302; Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: H410; Repr. 1B: H360D; Skin Sens. 1: H317 - Peligro | (!) (\$) (\$) | 0,1 - <0,5% | | | |

⁽¹⁾ Sustancia que presenta un riesgo para la salud o el medio ambiente y que cumple los criterios recogidos en el Reglamento (UE) nº 2020/878

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar las secciones 11, 12 y 16.

Información adicional:

| | Identificación | | | Factor M | | |
|----------------------|--------------------------------------|--|---|----------|------|--|
| Butilcarbamato de 3- | Butilcarbamato de 3-iodo-2-propinilo | | | | 10 | |
| CAS: 55406-53-6 | CE: 259-627-5 | | | Crónico | 1 | |
| Permetrina (ISO) | | | | Agudo | 1000 | |
| CAS: 52645-53-1 | CE: 258-067-9 | | | Crónico | 1000 | |
| Propiconazol (ISO) | | | - | Agudo | 1 | |
| CAS: 60207-90-1 | CE: 262-104-4 | | | Crónico | 1 | |

Estimación de toxicidad aguda para las sustancias incluidas en la parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) n.o 1272/2008 o determinadas con arreglo al anexo I de dicho Reglamento:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -Versión: 9 (sustituye a 8) Emisión: 16/12/2022 Revisión: 31/03/2025 Página 2/15

^{**} Cambios respecto la versión anterior

Krom[®] 632000002 - FONDO PROTECTOR INSECTIDA AL **DISOLVENTE**









SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES (continúa)

| Identificación | Toxicidad ag | Género | |
|--------------------------------------|-------------------------|--------------|------|
| 2-butoxietanol | DL50 oral | 1200 mg/kg | Rata |
| | DL50 cutánea | No relevante | |
| CE: 203-905-0 | CL50 inhalación vapores | 3 mg/L | |
| Butilcarbamato de 3-iodo-2-propinilo | DL50 oral | No relevante | |
| | DL50 cutánea | No relevante | |
| CE: 259-627-5 | CL50 inhalación vapores | 3 mg/L * | |

^{*} Valor ATE equivalente de la sustancia aplicable a la vía de exposición del producto. Para conocer el valor ATE asociado a la vía de exposición de la sustancia, consultar la sección 11.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

Por inhalación:

Sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. En casos graves como parada cardiorespiratoria, se aplicarán técnicas de respiración artificial si se tiene la formación adecuada (masaje cardíaco, suministro de oxígeno, etc.) requiriendo asistencia médica inmediata.

Por contacto con la piel:

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante aqua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si el producto produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.

Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Por ingestión/aspiración:

Requerir asistencia médica inmediata, mostrándole la FDS de este producto. No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. En el caso de pérdida de consciencia no administrar nada por vía oral hasta la supervisión del médico. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión. Mantener al afectado en reposo.

Principales síntomas y efectos, agudos y retardados: 4.2

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

No relevante

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Medios de extinción: 5.1

Medios de extinción apropiados:

Extintor de espuma (AB), Extintor de Polvo Químico Seco (ABC), Extintor de dióxido de carbono (BC)

Medios de extinción no apropiados:

Agua a chorro

Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla: 5.2

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignifugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones

Revisión: 31/03/2025 Emisión: 16/12/2022 Versión: 9 (sustituye a 8) Página 3/15

tkrom 632000002 - FONDO PROTECTOR INSECTIDA AL **DISOLVENTE**









SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS (continúa)

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas. Ante el contacto potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evitar de manera prioritaria la formación de mezclas vapor-aire inflamables, ya sea mediante ventilación o el uso de un agente inertizante. Suprimir cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electroestáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

Para el personal de emergencia:

Llevar puesto equipo de protección. Mantener alejadas las personas sin protección. Ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente precintables. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Se recomienda:

Evitar la entrada del producto en desagües, alcantarillados o corrientes de agua. Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Recoger el producto en recipientes adecuados y gestionarlo de acuerdo a legislación vigente.

Vertidos en agua o mar:

Pequeños vertidos:

Contener el derrame con barreras o equipos similares. Utilice absorbentes adecuados para su recogida y trate el residuo de acuerdo a la legislación vigente.

Grandes vertidos:

Si es posible, contenga el vertido en aguas abiertas mediante barreras u otros equipos similares. Si no es posible, procure controlar su extensión y recoja el producto con medios mecánicos adecuados. Consulte siempre a expertos antes de utilizar dispersantes y asegúrese de que dispone de las autorizaciones necesarias si se van a utilizar. Trate el residuo de acuerdo a la legislación vigente.

Referencias a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura:

A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Trasvasar en lugares bien ventilados, preferentemente mediante extracción localizada. Controlar totalmente los focos de ignición (teléfonos móviles, chispas,...) y ventilar en las operaciones de limpieza. Evitar la existencia de atmósferas peligrosas en el interior de recipientes, aplicando en lo posible sistemas de inertización. Trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas. Ante la posibilidad de existencia de cargas electroestáticas: asegurar una perfecta conexión equipotencial, utilizar siempre tomas de tierras, no emplear ropa de trabajo de fibras acrílicas, empleando preferiblemente ropa de algodón y calzado conductor. Cumplir con los requisitos esenciales de seguridad para equipos y sistemas definidos en el R.D.400/1996 (ATEX 100) y con las disposiciones mínimas para la protección de la seguridad y salud de los trabajadores bajo los criterios de elección del R.D. 681/2003 (ATEX 137). Consultar el epígrafe 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Emisión: 16/12/2022 Revisión: 31/03/2025 Versión: 9 (sustituye a 8) Página 4/15

tkrom[®] 632000002 - FONDO PROTECTOR INSECTIDA AL









SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO (continúa)

Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Debido a la peligrosidad de este producto para el medio ambiente se recomienda manipularlo dentro de un área que disponga de barreras de control de la contaminación en caso de vertido, así como disponer de material absorbente en las proximidades del mismo

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

A.- Requisitos de almacenamiento específicos

ITC (R.D.656/2017): MIE-APQ-1

Clasificación: 5 °C Temperatura mínima: 30 °C Temperatura máxima:

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe

7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo:

Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) 2025 :

| Identificación | Valores límite ambientales | | |
|-------------------------------|----------------------------|--------|-----------------------|
| 2-butoxietanol ⁽¹⁾ | VLA-ED | 20 ppm | 98 mg/m ³ |
| CAS: 111-76-2 CE: 203-905-0 | VLA-EC | 50 ppm | 245 mg/m ³ |

⁽¹⁾ Piel

Valores límite biológicos:

Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) 2025

| Identificación | VLB | Indicador Biológico | Momento de muestreo |
|---|-----------------------|------------------------------|--------------------------------|
| 2-butoxietanol CAS: 111-76-2 CE: 203-905-0 | 200 mg/g (Creatinina) | Ácido butoxiacético en orina | Final de la jornada laboral |

DNEL (Trabajadores):

| | | Corta e | Corta exposición | | xposición |
|---------------------------------------|------------|------------------------|------------------------|--------------------------|------------------------|
| Identificación | Sistémica | Local | Sistémica | Local | |
| 2-butoxietanol | Oral | No relevante | No relevante | No relevante | No relevante |
| CAS: 111-76-2 | Cutánea | 89 mg/kg | No relevante | 125 mg/kg | No relevante |
| CE: 203-905-0 | Inhalación | 1091 mg/m ³ | 246 mg/m ³ | 98 mg/m ³ | No relevante |
| White mineral oil, <=20.5mm2/s (40°C) | Oral | No relevante | No relevante | No relevante | No relevante |
| CAS: 8042-47-5 | Cutánea | No relevante | No relevante | 217,05 mg/kg | No relevante |
| CE: 232-455-8 | Inhalación | No relevante | No relevante | 164,56 mg/m ³ | No relevante |
| Butilcarbamato de 3-iodo-2-propinilo | Oral | No relevante | No relevante | No relevante | No relevante |
| CAS: 55406-53-6 | Cutánea | No relevante | No relevante | 2 mg/kg | No relevante |
| CE: 259-627-5 | Inhalación | 0,07 mg/m ³ | 1,16 mg/m ³ | 0,023 mg/m ³ | 1,16 mg/m ³ |

DNEL (Población):

| | | Corta exposición | | Larga exposición | |
|----------------|------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|--------------|
| Identificación | | Sistémica | Local | Sistémica | Local |
| 2-butoxietanol | Oral | No relevante | No relevante | 6,3 mg/kg | No relevante |
| CAS: 111-76-2 | Cutánea | 89 mg/kg | No relevante | 75 mg/kg | No relevante |
| CE: 203-905-0 | Inhalación | 426 mg/m ³ | 147 mg/m ³ | 59 mg/m ³ | No relevante |

Emisión: 16/12/2022 Revisión: 31/03/2025 Versión: 9 (sustituye a 8) Página 5/15

tkrom[®] 632000002 - FONDO PROTECTOR INSECTIDA AL **DISOLVENTE**









SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

| | | Corta ex | posición | Larga exposición | |
|---------------------------------------|------------|--------------|--------------|-------------------------|--------------|
| Identificación | | Sistémica | Local | Sistémica | Local |
| White mineral oil, <=20.5mm2/s (40°C) | Oral | No relevante | No relevante | 25 mg/kg | No relevante |
| CAS: 8042-47-5 | Cutánea | No relevante | No relevante | 93,02 mg/kg | No relevante |
| CE: 232-455-8 | Inhalación | No relevante | No relevante | 34,78 mg/m ³ | No relevante |

PNEC:

| Identificación | | | | |
|--------------------------------------|--------------|--------------|-------------------------|-------------|
| 2-butoxietanol | STP | 463 mg/L | Agua dulce | 8,8 mg/L |
| CAS: 111-76-2 | Suelo | 2,33 mg/kg | Agua salada | 0,88 mg/L |
| CE: 203-905-0 | Intermitente | 26,4 mg/L | Sedimento (Agua dulce) | 34,6 mg/kg |
| | Oral | 0,02 g/kg | Sedimento (Agua salada) | 3,46 mg/kg |
| Butilcarbamato de 3-iodo-2-propinilo | STP | 0,44 mg/L | Agua dulce | 0,001 mg/L |
| CAS: 55406-53-6 | Suelo | 0,005 mg/kg | Agua salada | 0 mg/L |
| CE: 259-627-5 | Intermitente | 0,001 mg/L | Sedimento (Agua dulce) | 0,017 mg/kg |
| | Oral | No relevante | Sedimento (Agua salada) | 0,002 mg/kg |

8.2 Controles de la exposición:

A.- Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente marcado CE de acuerdo al Reglamento (UE) 2016/425 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2.

Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer o si han sido incluidos en la evaluación de riesgos pertinentes.

B.- Protección respiratoria.

Si las condiciones de trabajo y/o medidas de seguridad adoptadas no permiten mantener la concentración en aire el producto por debajo de los límites de exposición (si los hubiera) o a niveles aceptables (en caso de que no existieran límites de exposición), debe utilizarse un equipo de protección respiratoria adecuado elegido por un profesional cualificado.

C.- Protección específica de las manos.

| Pictograma | EPI | Marcado | Normas CEN | Observaciones |
|-------------------------------------|--|---------|-------------------|---|
| Protección obligatoria de las manos | Guantes de protección química (Material: Butilo, Tiempo de penetración: > 480 min, Espesor: 0,7 mm) | CAT III | EN ISO 21420:2020 | Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro. |

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los quantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

D.- Protección ocular y facial

| Pictograma | EPI | Marcado | Normas CEN | Observaciones |
|-----------------------------------|-----------------|---------|---|---|
| Protección obligatoria de la cara | Pantalla facial | CATII | EN 166:2002 UNE-EN ISO 18526-1 al 4:2020 UNE-EN ISO 18526-1 al 4:2020 EN ISO 4007:2018 | Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras. |

E.- Protección corporal

| Pictograma | EPI | Marcado | Normas CEN | Observaciones |
|--------------------------------------|---|---------|---|---|
| Protección obligatoria del cuerpo | Prenda de protección frente a riesgos químicos, antiestática e ignífuga | CAT III | EN 1149-1,2,3 EN 13034:2005+A1:2009 EN ISO 13982- 1:2005/A1:2011 EN ISO 6529:2013 EN ISO 6530:2005 EN ISO 13688:2013 EN 464:1995 | Uso exclusivo en el trabajo. Limpiar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. |

Emisión: 16/12/2022 Revisión: 31/03/2025 Versión: 9 (sustituye a 8) Página 6/15

Krom[®] 632000002 - FONDO PROTECTOR INSECTIDA AL









SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

| Pictograma | EPI | Marcado | Normas CEN | Observaciones |
|---------------------------------------|---|---------|---|--|
| Protección obligatoria de los pies | Calzado de seguridad contra riesgo químico, con propiedades antiestáticas y resistencia al calor | CAT III | EN ISO 13287:2020 EN ISO 20345:2022 EN 13832-1:2019 | Reemplazar las botas ante cualquier indicio de deterioro. |

F.- Medidas complementarias de emergencia

Se recomienda implementar equipos de emergencia adicionales en lugares de trabajo que estén particularmente expuestos al producto o en situaciones donde las evaluaciones de riesgos destaquen la necesidad de dicho equipos.

| Medida de emergencia | Normas | Medida de emergencia | Normas |
|----------------------|---|------------------------------|--|
| • | ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011 | - ((((((((((| DIN 12 899 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011 |
| Ducha de emergencia | | Lavaojos | |

Controles de exposición medioambiental:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

Compuestos orgánicos volátiles:

En aplicación al R.D.117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes características:

C.O.V. (Suministro): 93,8 % peso

Concentración C.O.V. a 20 °C: 727,12 kg/m³ (727,12 g/L)

Número de carbonos medio: 11,49

Peso molecular medio: 128,99 g/mol

En aplicación al R.D.227/2006 y posteriores modificaciones (Directiva 2004/42/CE), este producto listo para su empleo presenta

las siguientes características:

727,12 kg/m³ (727,12 g/L) Concentración C.O.V. a 20 °C: Valor límite de la UE para el producto (Cat. A.H): 750 g/L (2010)

Componentes: No relevante

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

Aspecto físico:

Estado físico a 20 °C: Líquido Aspecto: Característico Color: Incoloro No relevante * Olor: Umbral olfativo: No relevante *

Volatilidad:

203 °C Temperatura de ebullición a presión atmosférica: 50 Pa Presión de vapor a 20 °C:

Presión de vapor a 50 °C: 380,15 Pa (0,38 kPa) Tasa de evaporación a 20 °C: No relevante *

Caracterización del producto:

Densidad a 20 °C: 775,2 kg/m³ Densidad relativa a 20 °C: 0,775

Viscosidad dinámica a 20 °C: No relevante *

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Emisión: 16/12/2022 Revisión: 31/03/2025 Versión: 9 (sustituye a 8) Página 7/15

Krom[®] 632000002 - FONDO PROTECTOR INSECTIDA AL









SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS (continúa)

Viscosidad cinemática a 20 °C: No relevante * Viscosidad cinemática a 40 °C: No relevante * Concentración: No relevante * No relevante * pH: Densidad de vapor a 20 °C: No relevante * Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C: No relevante * Solubilidad en agua a 20 °C: No relevante * Propiedad de solubilidad: No relevante * No relevante * Temperatura de descomposición: Punto de fusión/punto de congelación: No relevante *

Inflamabilidad:

66 °C Punto de inflamación:

Inflamabilidad (sólido, gas): No relevante *

Temperatura de auto-inflamación: 238 °C Límite de inflamabilidad inferior: No relevante *

Límite de inflamabilidad superior: Características de las partículas:

No relevante * Diámetro medio equivalente:

9.2 Otros datos:

Información relativa a las clases de peligro físico:

Propiedades explosivas: No relevante * No relevante * Propiedades comburentes: Corrosivos para los metales: No relevante * Calor de combustión: No relevante * Aerosoles-porcentaje total (en masa) de componentes No relevante * inflamables:

Otras características de seguridad:

Tensión superficial a 20 °C: No relevante * Índice de refracción: No relevante *

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7 de la FDS para mayor información.

No relevante *

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

| Choque y fricción | Contacto con el aire | Calentamiento | Luz Solar | Humedad |
|-------------------|----------------------|-----------------------|---------------------------|--------------|
| No aplicable | No aplicable | Riesgo de inflamación | Evitar incidencia directa | No aplicable |

10.5 Materiales incompatibles:

| Ácidos | Agua | Materias comburentes | Materias combustibles | Otros |
|-----------------------|--------------|---------------------------|-----------------------|--------------------------------|
| Evitar ácidos fuertes | No aplicable | Evitar incidencia directa | No aplicable | Evitar álcalis o bases fuertes |

Emisión: 16/12/2022 Revisión: 31/03/2025 Versión: 9 (sustituye a 8) Página 8/15

tkrom 632000002 - FONDO PROTECTOR INSECTIDA AL **DISOLVENTE**









SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD (continúa)

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO₂), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008:

No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismo relativos a las propiedades toxicológicas

Contiene glicoles, posibilidad de efectos peligrosos para la salud, por lo que se recomienda no respirar sus vapores prolongadamente

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

- A- Ingestión (efecto agudo):
 - Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3.
 - Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- B- Inhalación (efecto agudo):
 - Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.
 - Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):
 - Contacto con la piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por contacto con la piel. Para más información ver sección 3.
 - Contacto con los ojos: Produce lesiones oculares tras contacto.
- D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):
 - Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver sección 3.
 - IARC: 2-butoxietanol (3); White mineral oil, <=20.5mm2/s (40°C) (3); Permetrina (ISO) (3)
 - Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
 - Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- E- Efectos de sensibilización:
 - Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el punto 3.2 del Reglamento (CE) 2020/878. Para más información ver secciones 2, 3 y 15.
 - Cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes. Para más información ver sección 3.
- F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

- G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:
 - Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por exposición repetitiva. Para más información ver sección 3.
 - Piel: La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel
- H- Peligro por aspiración:

Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

tkrom[®] 632000002 - FONDO PROTECTOR INSECTIDA AL **DISOLVENTE**









SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

Información adicional:

No relevante

Información toxicológica específica de las sustancias:

| Identificación | Toxicida | d aguda | Género |
|---|-------------------------|-------------|--------|
| 2-butoxietanol | DL50 oral | 1200 mg/kg | Rata |
| CAS: 111-76-2 | DL50 cutánea | | |
| CE: 203-905-0 | CL50 inhalación vapores | 3 mg/L | |
| White mineral oil, <=20.5mm2/s (40°C) | DL50 oral | >5000 mg/kg | Rata |
| CAS: 8042-47-5 CE: 232-455-8 | DL50 cutánea | | |
| | CL50 inhalación vapores | | |
| Hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos | DL50 oral | 15000 mg/kg | Rata |
| CAS: No relevante CE: 918-481-9 | DL50 cutánea | 3160 mg/kg | Rata |
| | CL50 inhalación vapores | | |
| Butilcarbamato de 3-iodo-2-propinilo | DL50 oral | 1100 mg/kg | Rata |
| CAS: 55406-53-6 | DL50 cutánea | 2100 mg/kg | Conejo |
| CE: 259-627-5 | CL50 Inhalación polvos | 0,5 mg/L | |
| Permetrina (ISO) | DL50 oral | 410 mg/kg | Rata |
| CAS: 52645-53-1 | DL50 cutánea | | |
| CE: 258-067-9 | CL50 Inhalación polvos | | |
| Propiconazol (ISO) | DL50 oral | 1517 mg/kg | Rata |
| CAS: 60207-90-1 | DL50 cutánea | | |
| CE: 262-104-4 | CL50 inhalación vapores | | |

11.2 Información sobre otros peligros:

Propiedades de alteración endocrina

Contiene Propiconazol (ISO). Se considerará que una sustancia posee propiedades de alteración endocrina que pueden tener efectos adversos sobre los seres humanos si: a) muestra efectos adversos sobre un organismo intacto o su progenie, es decir, un cambio en la morfología, la fisiología, el crecimiento, el desarrollo, la reproducción o la duración de la vida de un organismo, sistema o (sub)población que dé lugar a una deficiencia de su capacidad funcional, una disminución de su capacidad de compensar el estrés adicional, o un incremento de su susceptibilidad a otras influencias

- b) tiene un modo de acción endocrino, esto es, altera las funciones del sistema endocrino
- c) el efecto adverso se debe al modo de acción endocrino.

Otros datos

No relevante

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

12.1 Toxicidad:

Toxicidad aguda:

| Identificación | Concentración | | Especie | Género |
|--------------------------------------|---------------|--------------------|---------------------------------|-----------|
| 2-butoxietanol | CL50 | 1490 mg/L (96 h) | Lepomis macrochirus | Pez |
| CAS: 111-76-2 | CE50 | 1815 mg/L (48 h) | Daphnia magna | Crustáceo |
| CE: 203-905-0 | CE50 | 911 mg/L (72 h) | Pseudokirchneriella subcapitata | Alga |
| Butilcarbamato de 3-iodo-2-propinilo | CL50 | 0,07 mg/L (96 h) | Oncorhynchus mykiss | Pez |
| CAS: 55406-53-6 | CE50 | 0,09 mg/L (96 h) | Mysidopsis bahia | Crustáceo |
| CE: 259-627-5 | CE50 | 0,05 mg/L (72 h) | Scenedesmus subspicatus | Alga |
| Permetrina (ISO) | CL50 | 0,0025 mg/L (96 h) | Salmo gairdneri | Pez |
| CAS: 52645-53-1 | CE50 | 0,0001 mg/L (48 h) | Daphnia magna | Crustáceo |
| CE: 258-067-9 | CE50 | No relevante | | |

Ficha de datos de seguridad

según REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN

tkrom[®] 632000002 - FONDO PROTECTOR INSECTIDA AL









SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA (continúa)

| Identificación | | Concentración | Especie | Género |
|--------------------|------|------------------|-------------------------|-----------|
| Propiconazol (ISO) | CL50 | 5,3 mg/L (96 h) | Salmo gairdneri | Pez |
| CAS: 60207-90-1 | CE50 | 10,2 mg/L (48 h) | Daphnia magna | Crustáceo |
| CE: 262-104-4 | CE50 | 0,76 mg/L (72 h) | Scenedesmus subspicatus | Alga |

Toxicidad a largo plazo:

| Identificación | | Concentración | Especie | Género |
|-------------------------------|------|------------------|---------------|-----------|
| 2-butoxietanol | NOEC | 100 mg/L | Danio rerio | Pez |
| CAS: 111-76-2 CE: 203-905-0 | NOEC | 100 mg/L | Daphnia magna | Crustáceo |
| Permetrina (ISO) | NOEC | >0,0001 - 0 mg/L | | Pez |
| CAS: 52645-53-1 CE: 258-067-9 | NOEC | >0,0001 - 0 mg/L | | Crustáceo |

12.2 Persistencia y degradabilidad:

Información específica de las sustancias:

| Identificación | Degradabilidad | | Biodegradabilidad | |
|----------------|----------------|-------------|-------------------|----------|
| 2-butoxietanol | DBO5 | 0,71 g O2/g | Concentración | 100 mg/L |
| CAS: 111-76-2 | DQO | 2,2 g O2/g | Periodo | 14 días |
| CE: 203-905-0 | DBO5/DQO | 0,32 | % Biodegradado | 96 % |

12.3 Potencial de bioacumulación:

Información específica de las sustancias:

| Identificación | Potencial | de bioacumulación |
|--------------------------------------|-----------|-------------------|
| 2-butoxietanol | BCF | 3 |
| CAS: 111-76-2 | Log POW | 0,83 |
| CE: 203-905-0 | Potencial | Bajo |
| Butilcarbamato de 3-iodo-2-propinilo | BCF | 36 |
| CAS: 55406-53-6 | Log POW | 2,4 |
| CE: 259-627-5 | Potencial | Moderado |
| Permetrina (ISO) | BCF | 560 |
| CAS: 52645-53-1 | Log POW | 6,5 |
| CE: 258-067-9 | Potencial | Alto |
| Propiconazol (ISO) | BCF | 146 |
| CAS: 60207-90-1 | Log POW | 3,72 |
| CE: 262-104-4 | Potencial | Alto |

12.4 Movilidad en el suelo:

| Identificación | Absorción/Desorción | | Volatil | lidad |
|----------------|---------------------|----------------------|--------------|--------------------|
| 2-butoxietanol | Koc | 8 | Henry | 1,621E-1 Pa·m³/mol |
| CAS: 111-76-2 | Conclusión | Muy Alto | Suelo seco | No relevante |
| CE: 203-905-0 | Tensión superficial | 2.729E-2 N/m (25 °C) | Suelo húmedo | Sí |

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

12.6 Propiedades de alteración endocrina:

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

12.7 Otros efectos adversos:

No descritos

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

| Código | Descripción | Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014) |
|-----------|--|--|
| 08 01 11* | Residuos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas | Peligroso |

Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014):

Emisión: 16/12/2022 Versión: 9 (sustituye a 8) Página 11/15 Revisión: 31/03/2025

Krom[®] 632000002 - FONDO PROTECTOR INSECTIDA AL **DISOLVENTE**









SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN (continúa)

HP3 Inflamable, HP5 Toxicidad específica en determinados órganos (STOT en su sigla inglesa)/Toxicidad por aspiración, HP14 Ecotóxico, HP6 Toxicidad aguda

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 7/2022). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014.

Legislación nacional: Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

En aplicación al ADR 2025 y al RID 2025:



14.1 Número ONU o número ID: UN1993

14.2 Designación oficial de LIQUIDO INFLAMABLE, N.E.P (Butilcarbamato de 3-iodo-2-propinilo) transporte de las Naciones

Unidas

14.3 Clase(s) de peligro para el

transporte:

Etiquetas: 3 14.4 Grupo de embalaje: III 14.5 Peligros para el medio Sí

ambiente:

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Disposiciones especiales: 274, 601 Código de restricción en túneles: D/E

Propiedades físico-químicas: Ver sección 9

Cantidades limitadas:

14.7 Transporte marítimo a granel No relevante

con arregio a los instrumentos de la OMI:

Transporte marítimo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IMDG 41-22:

14.1 Número ONU o número ID: UN1993

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones LIQUIDO INFLAMABLE, N.E.P (Butilcarbamato de 3-iodo-2-propinilo)

Unidas:

14.3 Clase(s) de peligro para el 3

transporte:

Etiquetas: 3 TTT

14.4 Grupo de embalaje: 14.5 Contaminante marino:

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Disposiciones especiales: 274, 223, 955 F-E, S-E Códigos FEm: Ver sección 9 Propiedades físico-químicas:

Cantidades limitadas: 5 I

No relevante Grupo de segregación:

14.7 Transporte marítimo a granel No relevante

con arreglo a los instrumentos de la OMI:

Transporte aéreo de mercancías peligrosas:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Emisión: 16/12/2022 Revisión: 31/03/2025 Versión: 9 (sustituye a 8) Página 12/15

Krom[®] 632000002 - FONDO PROTECTOR INSECTIDA AL **DISOLVENTE**









SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (continúa)

En aplicación al IATA/OACI 2025:



14.1 Número ONU o número ID: **UN1993**

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones LIQUIDO INFLAMABLE, N.E.P (Butilcarbamato de 3-iodo-2-propinilo)

14.3 Clase(s) de peligro para el

transporte:

Etiquetas: 3 14.4 Grupo de embalaje: III14.5 Peligros para el medio ςí ambiente:

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Propiedades físico-químicas: Ver sección 9 14.7 Transporte marítimo a granel No relevante

con arreglo a los instrumentos de la OMI:

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

3

- Reglamento (CE) nº 528/2012: contiene un conservante para proteger las propiedades del artículo tratado. Contiene Butilcarbamato de 3-iodo-2-propinilo, Propiconazol (ISO).
- Reglamento (EU) 2024/590, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante
- Reglamento (UE) 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes: No relevante
- REGLAMENTO (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: Permetrina (ISO) (52645-53-1); Propiconazol (ISO) (60207-90-1)
- Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) Nº 528/2012: *Butilcarbamato de* 3-iodo-2-propinilo (55406-53-6) - PT: (6,7,8,9,10,13); Permetrina (ISO) (52645-53-1) - PT: (8,18); Propiconazol (ISO) (60207-90-1) - PT: (7,8,9)
- Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante
- Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante

Seveso III:

| Sección | Descripción | Requisitos de nivel inferior | Requisitos de nivel superior |
|---------|--------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| P5c | LÍQUIDOS INFLAMABLES | 5000 | 50000 |
| E1 | PELIGROS PARA EL MEDIOAMBIENTE | 100 | 200 |

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH, etc ...):

No se utilizarán en:

-artículos decorativos destinados a producir efectos luminosos o de color obtenidos por medio de distintas fases, por ejemplo, lámparas de ambiente y ceniceros,

-artículos de diversión y broma,

—juegos para uno o más participantes o cualquier artículo que se vaya a utilizar como tal, incluso con carácter decorativo.

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n o 1907/2006 y todas sus modificaciones posteriores.

Real Decreto 117/2003, de 31 de enero, sobre limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes en determinadas actividades.

Real Decreto 1436/2010, de 5 de noviembre, por el que se modifican diversos reales decretos para su adaptación a la Directiva 2008/112/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, que modifica varias directivas para adaptarlas al Reglamento (CE) n.º 1272/2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.

15.2 Evaluación de la seguridad guímica:

DISOLVENTE

tkrom[®] 632000002 - FONDO PROTECTOR INSECTIDA AL









SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA (continúa)

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN **

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) Nº 1907/2006 (REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN)

Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo:

Sustancias que contribuyen a la clasificación (SECCIÓN 2):

· Sustancias retiradas

2-butoxietanol (111-76-2)

Butilcarbamato de 3-iodo-2-propinilo (55406-53-6)

Hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos

Reglamento nº1272/2008 (CLP) (SECCIÓN 2, SECCIÓN 16):

- · Indicaciones de peligro
- · Consejos de prudencia

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:

H226: Líquidos v vapores inflamables.

H319: Provoca irritación ocular grave.

H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Acute Tox. 3: H331 - Tóxico en caso de inhalación.

Acute Tox. 4: H302 - Nocivo en caso de ingestión.

Acute Tox. 4: H302+H332 - Nocivo en caso de ingestión o inhalación.

Aquatic Acute 1: H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Aquatic Chronic 1: H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Asp. Tox. 1: H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Eye Dam. 1: H318 - Provoca lesiones oculares graves.

Eye Irrit. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave.

Repr. 1B: H360D - Puede dañar al feto.

Skin Irrit. 2: H315 - Provoca irritación cutánea.

Skin Sens. 1: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

STOT RE 1: H372 - Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del

Principales fuentes bibliográficas:

http://echa.europa.eu

http://eur-lex.europa.eu

Abreviaturas y acrónimos:

** Cambios respecto la versión anterior

Revisión: 31/03/2025 Emisión: 16/12/2022 Versión: 9 (sustituye a 8) Página 14/15

tkrom® 632000002 - FONDO PROTECTOR INSECTIDA AL **DISOLVENTE**









SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN ** (continúa)

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo OACI: Organización de Aviación Civil Internacional

DQO: Demanda Química de Oxígeno

DBO5: Demanda Biológica de Oxígeno a los 5 días

BCF: Factor de Bioconcentración

DL50: Dosis Letal 50

CL50: Concentración Letal 50 EC50: Concentración Efectiva 50

Log POW: Logaritmo Coeficiente Partición OctanolAgua Koc: Coeficiente de Partición del Carbono Orgánico

FDS: Ficha de Datos de Seguridad UFI: identificador único de fórmula

IARC: Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer

La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos er materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última de usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

Emisión: 16/12/2022 Revisión: 31/03/2025 Versión: 9 (sustituye a 8) Página 15/15

^{**} Cambios respecto la versión anterior